



ACTA MUNICIPAL N° 2-2019

Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara en el Centro Social Triniteco de esta ciudad, denominado "INFORMATIVO" para socialización de la Rendición de cuentas del año 2018, realizado el día sábado diecinueve de enero del año 2019, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; de los ciudadanos Regidores y Regidoras, primero Hedman Allan Paredes Paz; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Alpala; Sexto Carlos Armando Pascua Fernández; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe. Se contó con la presencia de la Comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo; de los ciudadanos Oscar Danilo Salguero Sabillón; Ramón David Rivera Fernández y María del Carmen Fernández, de la Comisión Ciudadana de Transparencia. - No asistieron con excusa verbal el Regidor Segundo Ciudadano José Ruberman Paz, Regidora cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid y Regidora octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña. Además se contó con la presencia de personeros de la Actividad Gobernabilidad Local Honduras/USAID; de los representantes de las comunidades de La Zona Plan del Negro, El Corozal, La Unión, El Rodeo, El Itigaito, La Angostura, Las Trojes, La Guama, El Pinabete, El Tigre, El Diviso, El Tumbó, La Huerta, La Cebadilla, Quebrada Honda, El Carrizal, San Miguel de Matanzanales, La Alegría y Las Delicias; de representantes de diferentes Barrios y Colonias del casco urbano y de los empleados municipales, haciendo un total de 153 personas (104 hombres y 49 mujeres); procediéndose al desarrollo de la agenda en el orden siguiente:

1. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, comprobó el Quórum, dando por abierta la sesión a las 10:20 am; luego sometió a



consideración de la Honorable Corporación Municipal la agenda a desarrollar en la que se consignaron los siguientes puntos: Comprobación del Quórum; Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollar; Invocación a Dios; Entonación del Himno Nacional; Bienvenida; Socialización de Rendición de Cuentas del Presupuesto 2018; Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos para el año 2019; Socialización de Proyectos realizados en el año 2018; Ho- clificaciones y Agregados al Plan de Arbitrios para el año 2019; Participación del Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz; Presentación de Solicitud de Aprobación del Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal; Plan de Inversión Municipal para el año 2019; Socialización de avances del Plan de Desarrollo Municipal (PDM); Preguntas y Respuestas/comentarios; y cierre de la Sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

2º Desarrollo del Cabildo Abierto Informativo: La Moderadora del evento PM. Maritza Arellano Rodríguez, saludó a todos los presentes, e hizo introducción de los temas a tratar.

3º Invocación a Dios: La comisionada Municipal Ciudadana María Cristina Reyes Cárcamo, dirigió la oración pidiendo se- labo, bendiga y glorifique a Dios; pedirle perdón por las faltas cometidas, darle gracias por la vida, Salud, la Paz, misericordia y por permitir realizar este Cabildo Abierto. Pidió bendiciones para todos los presentes.

4º Entonación del Himno Nacional: Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional de Honduras, dirigido por el Lic. Luis Adán Pineda Perdomo.

5º Bienvenida: El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio cordial bienvenida a los distinguidos Miembros de la mesa principal

6º

7º

8º

y

Sis

pl

lo

pre

y

La

rica

en

el

pa

de

La

la

sos

el

Ac

28

Res

El

Re

en

ext

las

tas

Mu

Ho

14/

In

pul

blo

ón

rec

om

mer

an

lo

ch

por

municipal la
 aron los
 ram; Lec-
 a deso-
 el Himno
 dición de
 sto. Muni-
 2019; Socia-
 o 2018; Ho-
 tríos para
 Primeró ci-
 entación
 to de la
 Comisiona-
 pal para
 Plan de
 Respaes.
 la cual fue
 tivo:
 ullaena Ro-
 ; e hizo
 ariá Cristi-
 endo se a-
 rle perdón
 or la vida,
 r realizar
 para todos
 nno Nacio-
 iis Adán
 uel Leo-
 enida a
 principal

- y a la concurrencia en general, a quienes asistirá al primer Cabildo Abierto del presente año cumpliendo un mandato de ley, cuyo objetivo es presentar lo que la administración hizo el año 2018, y lo que se pretende hacer en el presente año con la ayuda de Dios y de la ciudadanía.
6. La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó la Rendición de cuentas del Presupuesto 2018, misma que se describe en el Punto cinco, numeral uno, literal a, del Acta Municipal N° 01-2019, celebrada el día martes 15 de enero de 2019, donde fue aprobada mediante resolución N° 12.
7. La Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, presentó el Presupuesto de Ingresos y egresos para el año 2019 por valor L. 25,713,480.00, el mismo se describe en el punto cinco, numeral uno del Acta Municipal N° 29-2018 realizada el día miércoles 28 de noviembre de 2018, donde fue aprobado mediante Resolución N° 11.
8. El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Resalado Fernández, presentó los proyectos realizados en el año 2018; inició presentando los porcentajes que exige el Gobierno central de cómo deben distribuirse las transferencias: Retención Tribunal Superior de cuentas 1%; Programa Vida Mejor 35%; Programa Apoyo a la Mujer 5%; Programa Todos por La Paz 20%; Programa Honduras 10%; Gastos de funcionamiento 15%; e Inversión 14%, y explicó que abarca cada programa. Informó que en diferentes medios de comunicación se ha publicado proyectos que están inconclusos y hay problemas de ejecución, como el Parque infantil de La Unión y la Canchita El Torito; aclaró que tiene que ver directamente con el Gobierno central quien contrató las empresas ejecutoras y dejaron a medias los proyectos mencionados. Asistirá a una reunión a Tegucigalpa en donde le aclararan la situación y en su momento lo informará a la población. También aclaró que la Canchita El Torito, la Municipalidad la complementó porque la dejaron en muy malas condiciones, se hizo



un aclope consistente en un metro alrededor de toda la ranchita y el cerco perimetral con la ayuda de HIDROVOLCAN.

Los proyectos realizados en el año 2018 son los sig:
 Pastro Municipal; Reparaciones y Mantenimiento a las Lagunas de oxidación; Mantenimiento y Reparación de Caminos Rurales; Reparación de Alcantarilla y Acceso a la comunidad de El Corozal; Bacheo Calle entrada a Trinidad; Subsidios a la Administración Central (Pago de empleados centros de salud; Brigadas Médicas; Apoyo Club de diabéticos; Compra de Medicamentos; Vacunación, campañas de limpieza; abastecimiento y fumigación. Subsidios a la Administración Central (Pago de maestros; Aseadoras; Vigilancia; compra de útiles escolares; Banda de Guerra al Instituto Santiago Pérez; Becas; Mobiliario a las escuelas; compra de terreno para Escuela de Brisas del Ocotál, La Unión; Remodelación Escuela República de Chile de la Zona plan del Negro; Pintura a escuelas y colegios; Homenaje a Maestros; y Premiación a Excelencia Académica. Mantenimiento de Viviendas familias pobres, techos, pisos, letrinas y pilas. Niñez y Adolescencia (Escuela Municipal de fútbol; Escuela Municipal de Música; y celebración Día del Niño. Atención a la Mujer. Sector Deportes. Ayuda a Iglesias Evangélicas. Ampliación al sistema de Cámaras de Seguridad. Reparaciones y Mantenimiento al Parque Central; Señalización Vial; Reparación y Adquisición de juegos para Areas Recreativas de la cancha El Picacho; Reparaciones en Grama Sintética en cancha El Torito; compra e instalación de lámparas para iluminación en el área urbana y rural; subsidio a instituciones culturales o sociales sin fines de Lucro (Jóvenes en la cultura), Apoyo en Actividades Recreativas, elaboración de chimeneas, Presentaciones Artísticas, cursos de Marimba y Guitarra; Mantenimiento vial, Limpieza de calles, canetas, solares Baldíos, Bordillos y Areas verdes; Elaboración de

9-

10-

Pl.

nas

ta

A:

Su

tro

tro

ni

ot

di

Se

de

La

ja

que

ms

ca

lo

me

El

Pre

el

Sa

Re

fe

fo

Mu

a

go

se

El

el

ta

de

Es

mi

pa

es

Re

dedor de to-
on la ayuda
los sig:
to a las la-
ación de
y Acceso
e entrada
y central
rigadas
pra de ne-
pieza; abg-
Administra-
is; Vigilan-
le Guerra
Mobiliario
cuela de
on Esque-
Negro; Pin-
Maestros;
ntenimiento
os, letinas,
ita Muni-
sica; y ce-
Mujer. - Ser-
licas. Am-
uridad. Re-
central; Se-
de juegos
icacho; Re-
a El Torito;
iminación
stitución
ucro (Jo-
s Recrea-
aciones
; Man te-
s, Solares
ución del

Plan de Desarrollo Municipal (PDM); Viviendas de-
nas; Mantenimiento y Reparaciones al sistema de alcant-
tarillado; Mantenimiento y Reparaciones al sistema de
Agua Potable; Mantenimiento y Reparaciones en el Ba-
surero Municipal; construcción y Pavimento calle Cen-
tro de Educación Prebasica Francisco Javier Ripalo; con-
strucción de gradas en el Barrio Las Palmas; y Man te-
nimiento y Reparaciones al Cementerio Municipal, entre
otros.

idizo presentación de deforestación en la Zona de Cantiles,
Se dará seguimiento hasta encontrar los responsables
de esta barbarie.

9.- La Secretaria Municipal Licda. Gladis Sayapa Idavard fa-
jardo, dio a conocer las modificaciones y agregados
que se hicieron al Plan de Arbitrios para el año 2019,
mismos que se describen en el punto cinco, numeral
cuatro del Acta N° 29-2018 realizada el día mierco-
les 28 de noviembre de 2018, donde fue aprobado
mediante Resolución N° 15.

10.- El Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz,
Presentó Rendición de cuentas de la Gestión durante
el año 2018, Corporación Municipal de Trinidad, S.B.
Saludó personalmente y en nombre de sus compañeros
Regidores Liberales a la concurrencia en general y mani-
festó que los empleados públicos tienen el deber de in-
formar. En el año 2017 fueron electos para dirigir el
Municipio y es un deber presentarse ante la ciudadanía
a decir que han hecho; manifestó que como cuerpo de
gobierno han participado en todo lo que anteriormente
se presentó.

El compromiso de una gestión además de presentar
el presupuesto de ingresos y egresos y los proyectos
también se debe informar otros componentes que se han
depositado en su sus manos como ser: Planificación
Estrategica; Vigilancia de Marco Legal; Gestión Ad-
ministrativa; Gestión financiera y Presupuesto; Partici-
pación ciudadana y organización comunitaria; y Propu-
estas de proyectos en áreas prioritarias.
Resumió su participación en cada componente de la



forma siguiente:

Planificación Estratégica:

No había un Plan de Desarrollo Municipal ni Planificación Operativa en los diferentes departamentos de la Municipalidad; se está trabajando en ello a partir del año 2018; se inició el proceso para crear el Plan de Desarrollo Municipal, pero no se ha integrado a todos los actores que conforman la sociedad civil.

Vigilancia del Marco Legal:

Ley de Municipalidades, definiendo las funciones corporativas; Ley de Contratación del Estado; y Reglamentos internos.

Gestión Administrativa:

Planificación de la Operación Anual de los departamentos municipales, en base a una gestión de resultados.

Gestión financiera y Presupuesto:

El presupuesto ejecutado en el año 2018, fue creado por la Corporación anterior Gestión 2014-2018. Solicitud de clarificar la magnitud de la deuda adquirida por la Municipalidad con diferentes proveedores del año 2017 hacia atrás.

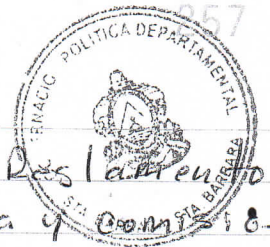
Su propuesta fue la elaboración de un presupuesto para el año 2019 de forma participativa, lejos del esquema tradicional.

Participación Ciudadana y Organización Comunitaria:

Organización No reorganización de patronatos; Consejo de Desarrollo Municipal; Elección del Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia.

Propuesta de Proyectos en Áreas Prioritarias:

Las propuestas de proyectos en áreas tanto urbana como rural se orientaron a temas de salud, agua y saneamiento ambiental. Ha sido su preocupación las mejoras del servicio de recolección de desechos sólidos, cambio de vehículo recolector y el desarrollo mancomunado de un Relleno Sanitario; y priorizar la protección de la zona productora de agua, mejoras en sistema de conducción, tratamiento y almacenamiento de agua.



11. Presentación de solicitud de Aprobación del Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal.

El Lic. Oscar Danilo Salguero Sabillon, saludó a la concurrencia en general, informó que como Comisión Ciudadana de Transparencia han estado pendiente de las actividades que se desarrollan en la Municipalidad y dando seguimiento al Plan de Transparencia Municipal que se presentó en un cabildo Abierto. Con el apoyo de USAID y de Gobernabilidad Local Honduras, se propondrá a la Corporación Municipal un Reglamento interno del Comisionado Municipal y Comisión Ciudadana de Transparencia. En este reglamento se contemplan además de las funciones de los miembros de la CCT y Comisionado Municipal, los mecanismos para una elección democrática; también contempla el apoyo y el respaldo que la Corporación Municipal debe brindarle a estas instancias de participación ciudadana, como por ejemplo que el presupuesto aprobado para realizar todas las actividades de la CCT sea realmente funcional y que se habilite lo más pronto posible una oficina de preferencia fuera de las instalaciones del edificio municipal y de no ser posible sea dentro de las instalaciones, para trabajar de la mejor manera, y sea un espacio donde la población pueda ser atendida en sus quejas y denuncias para darle el trámite que corresponda.

Manifestó que la CCT y Comisionado Municipal deben estar siempre al servicio de la comunidad porque es su compromiso, y cualquiera que tenga una situación particular lo dé a conocer a estas instancias con toda confianza.

Con el propósito de promover la participación de Comisionado Municipal y CCT del Municipio de Trinidad, presentan la siguiente propuesta a la Honorable Corporación Municipal:

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal, como órgano de gobierno del municipio es la máxima autoridad en el término municipal que tiene facultad de crear, reformar



derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Que la autonomía municipal es el rol que el gobierno municipal tiene para buscar alternativas para superar la marginación y la exclusión, tanto social como de género.

CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal como órgano deliberativo en consecuencia le corresponde ejercer facultades de recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás que de acuerdo con la ley deben de ser sometidos a consideración.

CONSIDERANDO: Que el Alcalde debe de someter a consideración y aprobación de la Corporación asuntos como ordenanzas municipales, reglamentos especiales y demás que de acuerdo con esta ley sean de competencia de la Corporación.

CONSIDERANDO: Que en cada municipio se debe formular y ejecutar políticas públicas locales, orientadas para atender las necesidades de la mujer, niñez, juventud, adulto mayor, discapacitados, las etnias y otros grupos prioritarios.

CONSIDERANDO: Que las municipalidades deben de tener instrumentos jurídicos que sean de aplicación general dentro del municipio donde las autoridades civiles y militares estén obligadas a cumplir y se cumplan las ordenanzas y disposiciones de orden emitidas por la Municipalidad.

Por Tanto: En uso de las facultades de que está investida y en aplicación de los artículos 12, artículo 13, numeral 12, artículo 25 numeral 11, artículo 47, artículo 59-B, artículo 65, numerales 1, 2, 3, 4; y artículo 67 de la Ley de Municipalidades,

ACUERDA: Presentar a la Honorable Corporación Municipal el Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal para su respectiva discusión y aprobación.

12: El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, dio a conocer el Plan de Inversión Municipal para el año 2019 dando una expli-

13:

14:

ca

to

re

de

Co

co

de

se

Pr

a)

1.

ca

d.

S

eu

pi

E

ci

ho

2.

en

va

re

El

mi

la

pi

Re

ci

Co

cl

er

pe

b)

ai

le

ci

El

fo



ales de
el rol que
ternativas
1, tanto
no órgano
erocer facul-
po de soli-
uerdo con
n.
en consi-
itos como
s y demás
la de la
formular
ntadas
iez, juven-
s y otras
de tener
n general
viles y mi-
plan las
por la mu-
e está in-
12, artículo
ulo 47, or-
; y arti-
ción Muni-
a de Trans-
respectiva
Leopoldo
de Inver-
a expli-

13:

cación de cada proyecto, mismo que se describió en el punto cinco, numerados, del Acta Municipal N° 295/2018 realizada el día miércoles 28 de noviembre de 2018, donde fue aprobado mediante Resolución N° 13.

Comparcencia de la Licda. Wera Castro, para socializar avances del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), el cual fue del agrado de la asamblea por plasmarse los proyectos que se priorizaran en las comunidades.

14:

Preguntas y Respuestas / Comentarios:

a) El Lic. Oscar Rolando Fajardo García, manifestó lo siguiente: Dijo que el tema de prioridad en Trinidad es el agua en cantidad y calidad, y se le debe poner mucha atención. Otro proyecto importante es el edificio del Instituto Santiago Pérez, este año cumple 23 años y es el único en el Departamento de Santa Bárbara que no tiene su propio edificio.

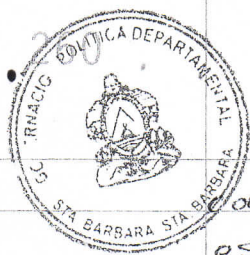
El señor Alcalde Municipal, le agradeció su valiosa participación y manifestó que los dos proyectos mencionados han sido priorizados en el Plan de Desarrollo Municipal. 2. Que el terreno donde se piensa construir el mercado, mientras se hace el terreno puede servir para reubicar los vendedores ambulantes o para estacionamiento de Mototaxis y descongestionar el centro de la ciudad.

El Señor Alcalde Municipal dijo que se ha considerado esa iniciativa con elementos de la Policía Nacional para reubicar las Mototaxis que se estacionan alrededor del parque, ya se pidió autorización a los propietarios del terreno.

Referente al tema del mercado informó que en la administración pasada el proyecto se propuso a través de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALITANZA), pero defuieron el proyecto porque no era conveniente. Tiene entendido que se está gestionando para que el terreno sea devuelto a la Municipalidad.

b) La Sra. Ernestina Pérez Paz, dijo que el proyecto de agua de Las Delicias tiene 26 años y ya está obsoleto y tienen problemas por falta de agua; pidió se atienda su información.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que la Junta Administradora de Agua de dicha comunidad hizo un recorrido



con los Ingenieros de USAID a la toma de agua y está en proceso el cambio de tubería y mejora del Proyecto.

c) La Sra. Marlen de López, preguntó qué parte de la colonia Canada abarca el proyecto de pavimentación que se contempla en el Plan de inversión 2019? Considera que en la parte de arriba es necesario pavimentar porque tienen muchas dificultades con el acceso de vehículos, por la cantidad de lodo en tiempo de lluvia y tienen mucho tiempo estar solicitando. Manifestó que además tienen muchas necesidades, pero son prioridad el agua y la iluminación, pidió se atienda la colonia.

El Señor Alcalde Municipal, respondió que es un proyecto que viene del Gobierno Central y ellos determinan, cubrirá gran parte porque es un Kilometro de pavimento. Referente a la iluminación de la colonia ya están en bodega los materiales y el próximo lunes se dará atención; igual en la medida de lo posible se atenderá el tema de agua.

d) El Lic. Hugo Armando Madrid Rossell Director del Instituto Juan Lindo, donde hay más de mil alumnos tienen el gran problema que se salen los alumnos y personas particulares entran, porque no hay una buena cerca perimetral. También tienen una inversión de más de un millón de lempiras en la construcción de un módulo de aulas que está inconcluso, pidió se les ayude a concluir el proyecto para beneficio de la población estudiantil.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que se tomará en consideración para ayudar en lo que sea posible.

e) El Sr. Oscar López, preguntó si se consideró en el Plan de Inversión la calle principal del Barrio San Marcos, que es prioritaria por la polvareda que perjudica a los vecinos.

El Señor Alcalde, respondió que lastimosamente en este plan no quedó, pero prometió acompañar al Patronato que no ha estado activo para que se organicen porque es el primer paso para gestionar.



f) La Sra. Rosa del Carmen Chacón, preguntó por qué razón la comunidad de La Zona Plan del Negro no aparece con ningún proyecto en el Plan de Inversión?

El Señor Alcalde Municipal, dijo que es una de las aldeas que más respaldo de la Municipalidad ha tenido; se mencionó que está próximo a adquirirse una fuente de agua, para lo cual pidió que se organicen para decidir de dónde harán la toma.

g) El Licenciado Manuel de Jesús Paz Sabillon, presidente del Patronato de la comunidad de El Diviso, felicitó a la Corporación Municipal por presentar Rendición de Cuentas. Manifestó que tiene una inquietud y pidió se le aclare; el año pasado no apareció la comunidad en el Plan de Inversión y en el presente tampoco lo que les preocupa y recordó que también forman parte del Municipio.

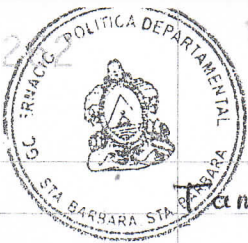
En un presupuesto de Lps. 25,713,480.00 por el año 2019 y las transferencias andarán en alrededor de L. 15,000,000.00 indica que la diferencia será financiada con fondos propios y si hubo posibilidad que se considerara la comunidad. Manifestó que se alegran por las comunidades que se beneficiaran, saben que hay tanta necesidad y que el Presupuesto es bajo, pero hay que ver hacia todas las comunidades, porque no se puede centralizar toda la inversión en el casco urbano.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que comprende que todas las comunidades quieran aparecer todos los años en el Plan de Inversión, pero es imposible en un año resolver los problemas de todo el municipio.

h) El Sr. Eliú Zúñiga, presidente de la Junta Administradora de Agua de El Diviso, dijo que entiende que es difícil atender a todos, pero se observa que las mismas comunidades son las beneficiadas. El Diviso no recibió nada el año pasado y necesitan que se le preste atención porque ellos cumplen con sus deberes de ciudadanos.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que tienen derecho a expresarse y se toman en cuenta todas las opiniones.

i) El presidente del Patronato del barrio La Joyita Juan Carlos Pineda, dijo que desde hace ocho años se ofreció pavimentar las calles y no se ha cumplido.



También que se instruya a los encargados del agua cumplan bien su rol sin ver colores políticos.

Necesitan arreglar el problema que tienen en la cancha El tubo, mayormente que ahora es de mucho interés para Trinidad por las chimeneas Gigantes. Pidió que el Director Municipal de Justicia atienda el llamado del Patronato cuando se le invite a resolver alguna situación.

El Señor Alcalde Municipal, felicitó al presidente del Patronato por asistir por primera vez a un cabildo Abierto; dijo que ha habido voluntad de pavimentar calles en La Joyita, pero se debe entender que cuando el cooperante inspeccionó encontró que no reúne las condiciones porque los vecinos tienen gradas y muros en la vía pública, ahora que está en el plan de inversión hay certeza porque lo hará la Municipalidad. Dijo que se atenderán las necesidades de la cancha y se actúa sin distinciones de ninguna naturaleza.

j) El Sr. Geovany Fajardo del Barrio Arriba, agradeció el apoyo que se le ha brindado al barrio; pidió se los ayude para construcción de las gradas en donde se celebran los cuadros vivos.

El Señor Alcalde Municipal, agradeció al barrio porque ya se organizaron y espera colaborar para que logren sus metas.

k) El Sr. Renan Fajardo, pidió que se le dé respuesta al problema en la propiedad de su familia en la comunidad de La Alegria.

El Señor Alcalde Municipal, dijo que se le invitará a una reunión que se hará con la Comisión planificación urbana Tierra y Desarrollo Económico, Catastro Municipal y personal del INA quien atenderá el tema y se dará pronta solución.

15. **RESOLUCIONES:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **RESUELVE.**

1.) Dar por recibida la Rendición de cuentas del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2018, presentada por la Jefe

del agua
 05.
 la cancha
 interés
 . Pidió
 a el llama-
 esolver al-
 ante del
 ildo Abi-
 parmentar
 r que cuan-
 reque las
 s y muros
 lan de in-
 unicipalidad
 cancha
 raleza.
 ibg, agre-
 rido; pidió
 adas en
 barrio por-
 para que
 e respu-
 familia en
 le invita-
 sión pla-
 conómico,
 golen a-
 ción.
 on Muni-
 ey le con-
 las del
 gresos co-
 or la Jefe

de Contabilidad y Presupuesto PM. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto seis de la presente acta.

2.) Se da por recibido el Presupuesto Municipal de ingresos y egresos correspondiente al año 2019, presentado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto PM Yesenia Maricela Castellanos Zelada, según se describe en el punto siete de la presente acta.

3.) Dar por recibido el informe de proyectos realizados en el año 2018, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto ocho de la presente acta.

4.) Dar por recibidas las modificaciones y agregados al Plan de Arbitrios para el año 2019, presentados por la Secretaria Municipal Licda. Gladis Suyapa Howard Fajardo, según se describe en el punto nueve de la presente acta.

5.) Se da por recibida la información presentada por el Regidor Primero Ciudadano Hedman Allan Paredes Paz, según se describe en el punto diez de la presente acta.

6.) Se da por recibido el Reglamento de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal, según se describe en el punto once de la presente acta. - Se presentará en la próxima Sesión de Corporación Municipal para discusión y aprobación.

7.) Dar por recibido el plan de inversión Municipal para el año 2019, con todos los proyectos consignados y sus respectivas asignaciones, presentado por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, según se describe en el punto doce de la presente acta.

8.) Se da por recibida la información presentada por la Licda. Nora Castro, referente al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), según se describe en el punto trece de la presente acta.

9.) Se dan por recibidas las preguntas, respuestas y comentarios presentados por miembros de la asamblea, según se describe en el punto catorce, desde el literal a, hasta el k, de la presente acta. CÚMPLASE.

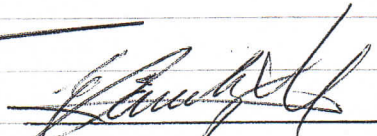


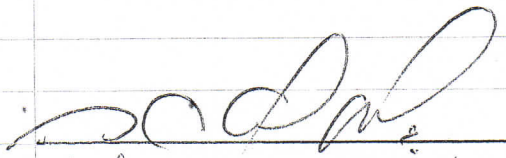
Cierre de La Sesión:

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, reiteró su agradecimiento por la asistencia a todos, deseando que Dios les lleve con bien al retorno a sus hogares. Se ofreció un almuerzo a todos los presentes. No habiendo más que tratar se levantó la sesión a la 1:05 PM.

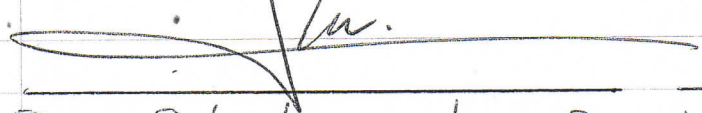



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal

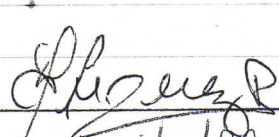

Elsy Suyapa Sánchez M.
Vice Alcaldesa Municipal

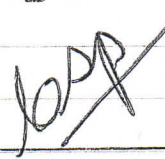

Hedman Allan Paredes Paz
Regidor I

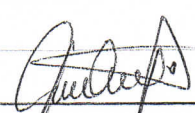
Ercusa
José Ruberman Paz
Regidor II


Denis Roberto Sagastume R.
Regidor III

Ercusa
Karen Sofia Sabillon D
Regidora IV

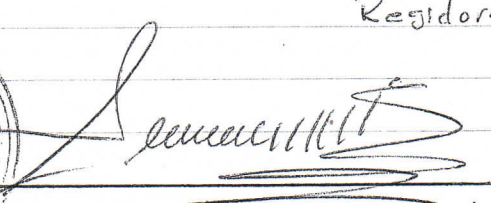

Suyapa Gamileti Ripalo
Regidora V


Carlos Armando Pasera f.
Regidor VI


Javier Alexander Paz Paz
Regidor VII

Ercusa
Mirsa Rosibel Pérez P
Regidora VIII




Suyapa Howard Fajardo
Secretaria Municipal